

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 0036-2016-UNAM
Moquegua, 15 de Enero del 2016

Visto la Carta N° 020-2015/APZI-DOTC/UNAM, de fecha 16.11.2015; Informe N° 227-2015-CPISI/UNAM-SEDE ILO, de fecha 01.12.2015; Proveído de Presidencia N° 0197, de fecha 13.01.2016; y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el artículo 6° del Estatuto Universitario y artículo 11° del Reglamento General de la UNAM;

Que, con Informe N° 227-2015-CPISI/UNAM-SEDE ILO, de fecha 01 de diciembre del 2015, el M.Sc. Ing. Hugo Euler Tito Chura, solicita al Dr. Julio César Isique Calderón, Vicepresidente Académico – UNAM, en atención a la Carta N° 020-2015/APZI-DOTC/UNAM, de fecha 16 de noviembre del 2015, presentada por el M.Sc. Alex Peter Zúñiga Incalla, la emisión de Resolución por reconocimiento y felicitación, por el desarrollo de la Actividad Cocurricular de Proyección Social – Charlas de Inducción “La Eficacia del Recurso Humano para Mejorar el Aumento de la Productividad”, dirigido a los estudiantes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Luis E. Valcárcel” de la Provincia de Ilo, efectuado los días 10, 17 y 24 de junio del 2015;

Que, resulta necesario otorgar reconocimiento y felicitación al desempeño y participación de forma incondicional al personal que participó en el desarrollo de la Actividad Cocurricular de Proyección Social – Charlas de Inducción “La Eficacia del Recurso Humano para Mejorar el Aumento de la Productividad”, destacando su labor cumplida; y;

Estando a los considerandos precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y con Proveído de Presidencia N° 0197, de fecha 13 de enero del 2016, que dispone la emisión de la Resolución Presidencial;

SE RESUELVE:

- 1° **RECONOCER Y FELICITAR**, al personal docente y estudiantes que participaron en el desarrollo de la Actividad Cocurricular de Proyección Social denominada **CHARLAS DE INDUCCIÓN - “LA EFICACIA DEL RECURSO HUMANO PARA MEJORAR EL AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD”**, realizado en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Luis E. Valcárcel” – Ilo, los días 10, 17 y 24 de junio del 2015, conforme al siguiente detalle:

DOCENTES

M.Sc. Alex Peter Zúñiga Incalla
M.Sc. José Luis Ramos Tejeda
M.Sc. Luis Fortunato Morales Aranibar
Ing. Percy Omar Velásquez Chirinos
Ing. Edson Buenaventura Huertas Flores

ESTUDIANTES

Sr. Elías Bryan Calle Díaz
Sr. Erick Michael Hallasi Chambi
Sr. Alonso Morón Coaquira
Sr. Marco Antonio Almonte Guevara
Sr. Josué Pedro Ramos Quispe
Sr. Feliciano Coila Yucra
Sr. Edward Yelstin Pacho Cahuana
Srta. Ellen Alejandra Alvarado Yanapa
Srta. Jussara Milagros Arango Rodríguez
Srta. Yessica Pedraza Yugra
Srta. Marlene Elizabeth Cruz Alca
Srta. Ruth Zoraida Almonte Guevara

- 2° **NOTIFICAR**, la presente Resolución, a los referidos en el artículo precedente, para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



[Signature]

DR. OSWALDO N. RAMOS CHUMBITAZ
PRESIDENTE



[Signature]

GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL